



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Declarar Desierto Concurso Público Abierto un (1) Cargo Médico de Planta (Clínica Médica) - EX-2025-05920265- -GCABA-DGAYDRH.-

---

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2025-05920265- -GCABA-DGAYDRH y;

### CONSIDERANDO:

Que por DI-2025-75-GCABA-HGAT, se convocó a un Llamado a Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo Médico de Planta (Clínica Médica), con 30 hs. semanales de labor, por la vacante producida por la designación de la Dra. Landucci, Andrea en un cargo superior como Jefe de Unidad Consultorios Externos, conforme a la RESOL-2024-1372-GCABA-SSGRH del 22/03/24, para desempeñarse en el turno matutino dependiente de este establecimiento asistencial;

Que el periodo de inscripción se extendió desde el 28-04-25 hasta el 13-05-25;

Que, si bien hubo una sola postulante en el proceso de referencia, esta no cumple con los criterios de admisibilidad, por lo cual, resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “Dr. ENRIQUE TORNÚ”**

### DISPONE:

**Artículo 1º.** Declarase desierto el proceso concursal convocado por DI-2025-75-GCABA-HGAT.

**Artículo 2º.** Propícese la tramitación correspondiente para realizar un nuevo proceso concursal.

**Artículo 3º.** Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Sección Concursos del Hospital Gral. de Agudos “E. Tornú” para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pagina web y continuidad de trámite.

